



Plan Implicación 2024

Acciones de diálogo y voto

Contenido

01	Estrategia global de implicación:	
	Canales para establecer el diálogo	4
	> El diálogo directo con compañías, organizaciones y entidades gestoras	4
	> El diálogo colaborativo	5
	Proceso de diálogo	5
<hr/>		
02	Ámbitos prioritarios para las acciones de implicación	6
<hr/>		
03	Criterios de priorización y objetivos de la implicación por ámbito	8
<hr/>		



Estrategia global de implicación

01

El Grupo CaixaBank, del que VidaCaixa forma parte, basa su gestión en una actuación responsable y en la eficiencia económica, con una orientación al desarrollo socioeconómico sostenible de las personas y el territorio. Esta orientación sostenible se traduce en tres grandes ambiciones:



Impulsar la transición sostenible de las empresas y la sociedad



Liderar el impacto social positivo y favorecer la inclusión financiera



Promover una cultura responsable siendo referentes en gobernanza



VidaCaixa S.A.U. de seguros y reaseguros (en adelante, "VidaCaixa"), de acuerdo con la misión y los valores del Grupo CaixaBank, **toma en consideración criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en la gestión de sus productos** acorde con los Principios de Inversión Responsable impulsados por las Naciones Unidas (PRI), a los que VidaCaixa está adherida desde 2009.

VidaCaixa considera que la transición hacia una economía más sostenible y la rentabilidad a largo plazo de las inversiones se puede alcanzar tanto a través de las decisiones de inversión como de la implicación a largo plazo con las compañías con las que invierte a través de un diálogo constructivo y voto activo:



Cuenta con **políticas de exclusiones y restricciones** y ha desarrollado un **modelo de inversión responsable**, basado en la incorporación en el proceso de análisis y toma de decisiones de inversión de aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, además de los criterios tradicionales.



Participa en las decisiones de gobierno corporativo a través del voto activo en las Juntas Generales de Accionistas y acciones regulares de diálogo abierto con las sociedades y emisores, públicos o privados, en temas materiales relativos a factores ASG, para promover la creación de valor y el negocio rentable a largo plazo en las compañías en las que invierte.



DERECHOS DE VOTO



Se ejerce en las **juntas generales de accionistas** de valores cotizados que componen las carteras.



Sentido de voto*: se respaldan solo **las propuestas que fomenten una mayor transparencia** y un mejor desempeño en materia de sostenibilidad y, del mismo modo, se puede votar en contra con este mismo objetivo.

*VidaCaixa aplica las recomendaciones de voto que su proxy advisor establece en base a su política de voto sostenible, que toma en cuenta criterios ASG, aunque puntualmente se puede separar de la recomendación de forma justificada. La adecuación de dicha política con los criterios de VidaCaixa se revisa de forma recurrente, y se procede a un control reforzado de las recomendaciones para una muestra de JGA.



PROCESOS DE DIÁLOGO

Se inician, tras el seguimiento de las empresas en las que invierte, en aquellos casos en los que se identifique una **necesidad de implicación con el objetivo de lograr un cambio de comportamiento** de las compañías en determinados asuntos ASG relevantes.

Canales para establecer el diálogo

_El diálogo directo con compañías, organizaciones y entidades gestoras

Se establecen acciones de diálogo directamente con las entidades, a través de los equipos de VidaCaixa o de un tercero especializado en sostenibilidad en representación, a través de distintos mecanismos:

01.

DIÁLOGO DIRECTO CON EMPRESAS U ORGANIZACIONES

Será eficiente si incluye los siguientes elementos principales:



Definir claramente los objetivos, las prioridades y los temas materiales para el diálogo.



Evaluar los resultados, prestando atención a los principales impactos de las inversiones, tanto positivos como adversos, en el periodo adecuado.



Definir, siempre que sea necesario, **una estrategia de escalado**.



Establecer plazos objetivos del diálogo e interlocutores.



Compartir estos resultados con los equipos de inversiones para que se incorporen en su proceso de inversión de acuerdo con la estrategia de integración de criterios ASG.

02.

DIÁLOGO CON EMPRESAS REALIZADO POR UN TERCERO



Se realiza un análisis previo, se valoran los criterios, objetivos y procesos propuestos por el proveedor y se hace un seguimiento detallado de estas acciones externalizadas. Además, se asegura que el objetivo y el tono de las acciones de diálogo externalizadas estén alineadas con la Política de Implicación de VidaCaixa.

03.

DIÁLOGO CON TERCERAS GESTORAS DE FONDOS



VidaCaixa aplica un procedimiento de **debida diligencia a las gestoras externas**, en relación con sus políticas de inversión responsable, compromisos y recursos en materia ASG.



Se mantienen diálogos con gestoras con el objetivo de que integren adecuadamente los aspectos ASG en sus inversiones y mantengan una implicación acorde a las mejores prácticas del mercado en las compañías en las que invierten. Se priorizan los diálogos con gestoras en cuyos productos se identifiquen aspectos de mejora vinculados a nuestra política de integración de riesgos de sostenibilidad, a las Principales Incidencias Adversas que se detecten, y a los temas prioritarios definidos en este documento.

- > Se valoran, entre otros, la integración de los factores ASG en sus procesos de toma de decisiones y las políticas de voto y de diálogo con emisores.



En la [Política de Implicación](#) de VidaCaixa se describen los principios generales, los criterios y procedimientos en materia de implicación

El diálogo colaborativo

En este caso, VidaCaixa se adhiere a una iniciativa o grupo y realiza diálogos juntamente con otros inversores.

Estas iniciativas suelen promover cambios a través de:



Declaraciones públicas sobre una determinada temática o actividad, dirigidas a gobiernos o a consejos de compañías.



Grupos de trabajo que promueven el diálogo entre inversores y compañías en aspectos medioambientales o sociales, etc.

Estas iniciativas colaborativas, al aunar a diferentes inversores, pueden conseguir un mayor impacto y eficiencia. Las compañías no tienen que atender individualmente los requerimientos de distintos inversores sobre una misma temática, sobre la que hay consenso entre varios inversores.

En la [memoria de sostenibilidad](#) de VidaCaixa, se recogen los diálogos colaborativos en los que participa

Proceso de diálogo

01.



02.

01.

En un primer paso, **se definen los objetivos y aspectos a tratar**. Para cada caso se identifican las pautas de gobierno más adecuadas, así como las personas y canales de contacto, el calendario, el periodo máximo de diálogo y los indicadores de seguimiento y evaluación.

02.

La **duración del proceso** puede variar significativamente, según factores tales como la temática, el sector de actividad, la regulación aplicable, etc. Suele desarrollarse durante varios años, plazo durante el cual VidaCaixa, o el especialista que actúa en su representación, mantienen un contacto regular con el emisor y evalúan su progreso conforme a los objetivos marcados.

03.

El resultado de estas labores de implicación se incorpora en el proceso de toma de decisiones de inversión. En algunos casos, si la respuesta de la compañía no es la adecuada y/o se considera que los objetivos no se pueden cumplir, se opta por un proceso de escalado para intentar alcanzar los objetivos y lograr el cambio deseado.

Ámbitos prioritarios para las acciones de implicación

El presente plan de implicación para 2024, alineado con lo dispuesto en la Política de Implicación, tiene como objetivo priorizar las acciones más relevantes para el voto y el diálogo: es decir, aquellas que pueden lograr un mayor impacto en las conductas de los emisores y que permiten utilizar los recursos disponibles de la forma más eficiente.

» SELECCIÓN DE PRIORIDADES Y DE EMISORES



PRIMER PASO: Identificación de las temáticas prioritarias, tomando en consideración:

» **01.**

las **ambiciones** del Grupo CaixaBank en materia de sostenibilidad,

» **02.**

los **compromisos** en materia de sostenibilidad asumidos por VidaCaixa, tales como los PRI, la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) u otras iniciativas sectoriales,

» **03.**

el **contexto** y las **prácticas globales** en materia de sostenibilidad,

SEGUNDO PASO: De las temáticas seleccionadas, identificar las que son relevantes en nuestro universo de inversión, considerando:

» **04.**

las **principales incidencias adversas** (PIA) de las inversiones.

En concreto cuando:

- Los datos de nuestras carteras se consideren una incidencia adversa
- Las compañías no estén publicando los datos necesarios
- El dato publicado no tenga la calidad necesaria

» **05.**

el **perfil de la cartera** (su exposición sectorial y geográfica, características ASG, etc.),



TERCER PASO: Una vez seleccionadas las temáticas prioritarias, se identifican aquellos emisores con los cuales iniciar una acción de diálogo:



» **06.**

en los cuales VidaCaixa tenga **una posición relevante** (de forma absoluta y/o relativa), y/o presencia en productos con un enfoque sostenible*

» **07.**

y/o en los cuales el **impacto social y/o medioambiental** del diálogo sea potencialmente alto.



* productos clasificados como artículo 8 o 9 bajo la regulación SFDR

» PLAN DE IMPLICACIÓN 2024: TEMAS PRIORITARIOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

ÁMBITO



CAMBIO CLIMÁTICO Y NATURALEZA

La transición hacia un modelo de economía sostenible y descarbonizada, que limite el calentamiento global por debajo de los 2°C, preferiblemente 1,5°C acorde a los objetivos del Acuerdo de París, es uno de los mayores retos globales. A este reto se suma, además, el de la pérdida y degradación de la naturaleza, una tendencia que el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal busca detener y revertir para, en 2050, lograr vivir en armonía con la naturaleza. Ambos retos están estrechamente interconectados.

Este proceso de transición es una fuente de riesgos y oportunidades para las compañías y sus modelos de negocio. Impulsar la descarbonización de la economía y contribuir a preservar y restaurar la naturaleza puede tener un efecto favorable en los resultados de las compañías a largo plazo y contribuir a un mayor progreso económico, social y medioambiental.

- [Declaración de cambio climático de VidaCaixa](#)
- [Política de Integración de riesgos de sostenibilidad de VidaCaixa](#)
- [Apoyo público a TCFD](#)
- [Adhesión a la Net Zero Asset Owners Alliance](#)
- [Declaración sobre naturaleza de VidaCaixa](#)
- [Declaración de Principales Incidencias Adversas 2023 \(vínculos con PIAs 1-9\)](#)

ÁMBITO



DERECHOS HUMANOS Y VULNERACIONES DE LAS PRINCIPALES NORMAS INTERNACIONALES

El impacto de las compañías en las personas y las sociedades y el respeto de los derechos humanos y laborales es un reflejo de la cultura ética de las compañías y de su modelo de creación de valor a largo plazo. Asimismo, impacta directamente en su licencia social para operar: las compañías sostenibles crean valor sostenido para sus grupos de interés.

Las compañías deben respetar los derechos humanos y contar con medidas adecuadas para prevenir, mitigar y, si cabe, remediar los impactos negativos en las personas y las comunidades.

Como principio general, se adopta una aproximación de diálogo con las compañías, salvo que se tenga constancia de una vulneración manifiesta de los Principios del Pacto Mundial, en cuyo caso se aplica un criterio de exclusión.

- [Principios de derechos humanos de VidaCaixa](#)
- [Firma de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas](#)
- [Declaración de Principales Incidencias Adversas 2023 \(vínculos con PIAs 10-11\)](#)

ÁMBITO



BUEN GOBIERNO Y BUENAS PRÁCTICAS SOCIALES

El buen gobierno es clave para asegurar que las compañías estén gestionadas de forma eficiente y ética, que incorporen estructuras de gestión y supervisión sólidas y mecanismos de control efectivos, y que contemplen la rendición de cuentas ante sus grupos de interés.

Para ello, deberán contar con políticas, prácticas y procesos adecuados y que consideren, entre otros aspectos, el cumplimiento fiscal, la remuneración adecuada o las buenas prácticas sociales y laborales.

Esta implicación se desarrolla principalmente a través del voto en JGA.

- [Código Ético de VidaCaixa](#)
- [Principios de actuación en materia de sostenibilidad](#)
- [Política Corporativa de Anticorrupción](#)
- [Declaración de Principales Incidencias Adversas 2023 \(vínculos con PIAs 12-13\)](#)

Criterios de priorización y objetivos del diálogo por ámbito

ÁMBITO



CAMBIO CLIMÁTICO Y NATURALEZA

Criterios de selección y priorización de los emisores con los que establecer diálogo

Intensidad alta de emisiones de gases de efecto invernadero.

Inexistencia, nivel de ambición insuficiente y/o no cumplimiento de objetivos de descarbonización.

Exposición relevante a energías fósiles y/o a actividades con potencial impacto elevado en la naturaleza.

Expectativas respecto de los emisores y objetivos prioritarios

Definición y cumplimiento de compromisos de descarbonización basados en la ciencia (corto, medio y largo plazo) y verificados por fuentes externas.

Gobernanza de la estrategia medioambiental de la compañía en los máximos órganos de gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones de la *Task Force on Climate-related financial disclosures* (TCFD)

Fomentar la divulgación sobre la evaluación y la gestión de impactos y dependencias en naturaleza, priorizando como marco de referencia las recomendaciones de la *Task Force on Nature-related Financial Disclosures* (TNFD).

En caso de sectores intensivos, disponer de un plan de diversificación de actividades o reducción de la intensidad adecuado.

Plazo, perímetro y objetivos anuales de diálogo

Plazo

Son objetivos a largo plazo, cuyo cumplimiento se controla con frecuencia anual. En caso de que no se cumplan los objetivos y/o las sendas anunciadas (máx. 5 años de seguimiento), se cierra el diálogo y se define una nueva estrategia de escalado.

Perímetro

VidaCaixa, en conformidad con sus objetivos *Net Zero*, se compromete a realizar diálogos con aquellas empresas que representen como mínimo un 65% de sus emisiones financiadas (cartera aseguradora) antes de 2030.

En relación con naturaleza, la selección de emisores vendrá determinada por nuestra participación en iniciativas colectivas y, asimismo, cuando corresponda, se incluirá como tema en los diálogos climáticos.

Objetivos y canales

En 2024, el objetivo mínimo de diálogos climáticos (directos o con rol activo en iniciativas colectivas, nuevos o continuación de diálogos abiertos en años anteriores) con empresas que representen un mínimo de 15% de las emisiones financiadas en su cartera aseguradora.

Los diálogos relacionados con naturaleza se realizarán prioritariamente a través de diálogos colaborativos, además de apoyarnos en diálogos directos o en servicios externalizados a proveedores independientes especializados cuando se considere conveniente.

ÁMBITO

DERECHOS HUMANOS Y VULNERACIONES DE LAS PRINCIPALES NORMAS INTERNACIONALES
Criterios de selección y priorización de los emisores con los que establecer diálogo

Ejes de mejora para reforzar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Controversias que puedan suponer una debilidad en el respeto a los Derechos Humanos.

Expectativas respecto de los emisores y objetivos prioritarios

Terminación de las prácticas problemáticas.

Implementación de acciones de remediación.

Desarrollo de políticas y controles adecuados para evitar que se reproduzcan los incumplimientos en el futuro.

Refuerzo de la transparencia sobre las prácticas problemáticas.

Plazo, perímetro y objetivos anuales de diálogo
Plazo

Dependiendo del tipo de controversia o incumplimiento, los plazos de resolución pueden ser de muy corto plazo, o plurianuales (máx. 3 años).

Perímetro, objetivos y canales

En caso de sospecha de vulneración de las principales normas internacionales, el diálogo se desarrolla con el apoyo de un proveedor independiente especializado. VidaCaixa firmará el 100% de las acciones de diálogo del proveedor que impulsen un cambio o una mayor transparencia en las compañías en cartera (por ejemplo, el respeto a los DD.HH. en la cadena de suministro).




Criterios de selección y priorización de los emisores con los que establecer diálogo

Estructuras y políticas no alineadas con las mejores prácticas de buen gobierno.

Desempeño limitado en términos de diversidad de género.

Nivel de transparencia y desempeño bajo en relación a sistemas de retribución y brecha salarial.

Expectativas respecto de los emisores y objetivos prioritarios

Cumplimiento con los estándares de mercado más exigentes en términos de presencia mínima de mujeres en consejos de administración.

Transparencia sobre las diferencias de salarios con la publicación de un informe de brecha salarial de género y en su caso, medidas correctivas, objetivos y plazos para reducir dicha brecha.

Estructuras de gestión sólidas (diversidad, independencia del Consejo, separación de las figuras del CEO y presidente del Consejo, etc.).

Remuneración adecuada de la dirección y del Consejo.

Plazo, perímetro y objetivos anuales de diálogo
Plazo

Dependiendo del tipo de acciones, los plazos de ejecución pueden ser de corto o medio plazo.


Voto

Se priorizan las acciones de implicación a través del voto en las JGA para fomentar estructuras de gobierno acordes a las mejores prácticas.

VidaCaixa se compromete a respaldar las propuestas de accionistas que permitan mejorar la transparencia y/o el desempeño de las empresas en materia ASG y a ejercer su voto en contra resoluciones si considera, entre otros aspectos, que no hay una adecuada diversidad de los órganos de gobierno y una adecuada política de remuneración.

Diálogo

VidaCaixa se compromete a realizar un mínimo de 5 diálogos con empresas cuya posición en cartera sea relevante, y en las cuales se hayan identificado ejes de mejora.



Las prioridades para el diálogo y el voto se revisan de forma anual para cubrir los principales asuntos en materia de sostenibilidad en los que VidaCaixa puede influir de manera material y que consideramos responden a las expectativas de los clientes y las compañías.

Se informará públicamente sobre las **acciones de diálogo** y los [resultados obtenidos](#), así como con el **detalle del ejercicio del derecho de voto** en la [memoria de sostenibilidad](#).